

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L. (B42156935), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de ocupación del Dominio Público Hidráulico con destino al alquiler de embarcaciones destinadas a uso recreativo, vinculado al camping de Urbión, en el embalse de la Cuerda del Pozo, en el término municipal de Soria.

El número de embarcaciones y las características técnicas de las mismas son las siguientes:

- Hidropedales de playa: 10 unidades de 3,8 m de eslora y 1,60 m de manga, para un máximo de 5 ocupantes por embarcación.
- Canoas: 5 unidades de 4,40 m de eslora y 0,70 m de manga, para un máximo de 2 ocupantes por embarcación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Soria, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Soria, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1193/2013-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 20 de junio de 2014.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorrel. 2261

BOPSO-110-26092014